

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 00141-25

Pitalito, 18 de marzo del 2025

Que el 14 de marzo de 2025, mediante radicado CAM No 2025-E 6630 la señora ANDREA MERCEDES ESPINOSA VILLARREAL, Identificada CC No. CC 52346251 de Bogotá DC, solicita permiso para el aprovechamiento forestal de arboles aislados menor a 10, predio Montañira, vereda Cabuyal del Cedro, municipio de Pitalito-Huila.

Como soporte de su petición el solicitante subministró la siguiente información:

- Formato único de solicitud de Aprovechamiento forestal.
- Certificado de libertad y tradición con matrícula inmobiliaria 206-88203
- Autorización para realizar la notificación electrónica de los actos administrativos
- Lista de Chequeo revisión de requisitos mínimos para solicitud de aprovechamiento forestal doméstico
- Registro Vital Rad. 2300014134625125001 del 11 de febrero del 2025
- Recibo de pago por concepto de visita de evaluación y seguimiento por el valor de **NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS MCTE (\$94.900)**

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular.

SEGUNDO: Comisionar a la profesional YINA LORENA MENSA ORTIZ adscrita a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur

Proyectó: Ymensao 

Radicado: 2025E 6630

Expediente: PAF-00141-25